

**Plan de Gobierno**  
**Propuesta de Gobierno para la Gestión Bolivariana Socialista 2014-2019**  
**Alcaldía del Municipio Tulio Febres Cordero**  
**Estado Mérida**



*Foto del Presidente Chávez*



*Foto del Candidato*



*Escudo del Municipio*

**Prof. Roonnal Torres**  
**Candidato a Concejal Voto Lista del Municipio Tulio Febres Cordero**  
**Estado Mérida**  
**Periodo 2014-2019**

## **PRESENTACIÓN**

*Eficiencia o nada, participación protagónica y participativa del poder popular donde el pueblo legislador con conciencia, trabajando Unidos, lealtad, eficacia y articulados con los consejos comunales, comunas empresas socialistas, cooperativas, para el funcionamiento de una gestión política y administrativa incluyente y democrática, cumpliendo con las normas, leyes y la Constitución Revolucionaria de la República Bolivariana de Venezuela. La presente Propuesta de Gestión y Plan de Gobierno, diseñada por la Candidatura popular y democrática del Profesor Roonnal Torres a Concejal voto lista del Municipio Tulio Febres Cordero del Estado Mérida, para el periodo constitucional 2014-2019, con un compromiso humano, social, Moral, político, ético, revolucionario y gerencial para darle respuestas a un pueblo libre y soberano con un gran potencial humano, rico en cultura, historia y devoto a nuestros Santos San Benito, San Isidro Labrador y la Virgen del Carmen, con la finalidad de reconocer y satisfacer las necesidades de las comunidades del Municipio Tulio Febres Cordero en el ámbito urbano y rural.*

*Así como demandan los principios de participación y protagonismo de la democracia y de la Constitución venezolana, esta Propuesta de Gestión surge del acercamiento con las comunidades, de la interacción con el ciudadano de a pie, del compromiso político con las comunidades; ajeno a esos "otros" Programas de Campaña que surgen de sectores ajenos al Pueblo y a las comunidades, que no reconocen las necesidades del ciudadano y que, por tanto, no tienen objetivos populares ni democráticos algunos. Y es que los principios de participación y protagonismo democráticos invitan a "hacer política" verdaderamente popular y con profundo sentido social, sin exclusiones y en atención primaria a las necesidades del Pueblo. Para ello, debe abocarse la totalidad de recursos humanos, materiales y técnicos en el diagnóstico general de la condición social, política, económica y cultural de nuestro Municipio Tulio Febres Cordero, lo que hasta ahora se ha intentado materializar con la más profunda voluntad revolucionaria y bolivariana, representativa de la candidatura del Profesor Roonnal Torres.*

*Sólo TRABAJANDO UNIDOS... GOBIERNO Y PUEBLO EN UNA SOLA UNIDAD Y PARA TODOS! Tendremos patria, revolución, bienestar y desarrollo. Ha sido el legado de Nuestro Máximo Líder Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías, con la semilla que sembró en cada uno de los venezolanos de una V República verdaderamente democrática y comprometida con los derechos sociales y el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos del país lo que nos impulsa hasta el momento. Eficiencia o Nada, son la consigna del presente Documento, que presenta a los ciudadanos electores del Municipio Tulio Febres Cordero soluciones específicas a problemas concretos, presentadas de forma sintética en este Plan de Gobierno de una propuesta al Concejal voto lista que busca el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sin generar falsas expectativas que superen las posibilidades presupuestales del Ente Territorial, como tampoco proponiendo obras innecesarias y no factibles, por ser incongruentes con los Planes de Desarrollo Regional y Nacional.*

*El compromiso que el Profesor Roonnal Torres asume, junto a su equipo de trabajo, es gerenciar los recursos no sólo financieros sino también humanos, naturales y culturales del Municipio Tulio Febres Cordero en base a los principios de BUEN GOBIERNO y SOLIDARIDAD. Un compromiso que se quiere compartir con todos los ciudadanos, a los cuales acudimos para Solicitar apoyo y confianza en nuestro proyecto político. Una vez elegido, vigilarán ustedes, el buen uso de los recursos públicos, que estos sean aplicados en los programas de inversión, ejecución de obras y*

*prestación de servicios de carácter general o beneficio común que se establecen en el presente programa. En esto, la Constitución no se ha equivocado al exigir que los programas de gobierno se conviertan en la base de las candidaturas políticas y electorales, y que no exista contradicción entre Plan de Gestión y acción gubernamental.*

*Fundamental es contar con el apoyo a la candidatura del Profesor Roonnal Torres de los Movimientos políticos y electorales de la Revolución: el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y los Partidos aliados del Gran Polo Patriótico que conforman el “Mapa Político Municipal, Regional y Nacional”; un apoyo que demanda el acompañamiento a la inscripción de dicha candidatura, a la campaña electoral, a la contienda democrática del mes de diciembre y por supuesto, luego de la victoria popular, a la nueva gestión de la Alcaldía del Municipio Tulio Febres Cordero. Con ese apoyo político, plural y democrático, se espera cumplir con el objetivo de mejorar la eficiencia de la gestión de los recursos de nuestro Municipio, así como mejorar las condiciones de vida de la Mujer y Hombre de nuestra tierra, del campesino y del vecino urbano.*

*Todo esto, con el firme propósito de ofrecer un futuro colmado de posibilidades y realidades reivindicativas del pueblo. Participación protagónica y participativa, con un pueblo legislador, Unidos, leales, inclusivos y revolucionarios siempre, esta es la forma de Gobernar una estratégica Administración Municipal como Tulio Febres Cordero, destinada a convertirse en polo de desarrollo del Estado Mérida y de la Región Occidental de Venezuela.*

**PARTICIPACION PROTAGONICA Y PARTICIPATIVA  
PRINCIPIOS DE UNA PROPUESTA POLÍTICA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DEMOCRÁTICO  
MUNICIPIO TULIO FEBRES CORDERO, MÉRIDA**

*¡Eficiencia o Nada! Es el objetivo principal, la consigna que guía el presente Programa de Gestión del Profesor Roonnal Torres candidato a CONCEJAL VOTO LISTA del Municipio Tulio Febres Cordero del Estado Mérida. Objetivo que está fundado en la **UNIÓN DE GOBIERNO** y en principios y valores que orientan e estructuran el proceso político, desde la inscripción de la candidatura y la batalla electoral hasta la gestión municipal democrática tras la victoria popular de diciembre de 2013. Estos principios y valores son:*

**Unidad**

*Se requiere la convergencia de todos los sectores sociales y políticos del Municipio Tulio Febres Cordero, sin límites de inclusión cuando su vocación es verdaderamente popular, democrática y reivindicativa de los intereses de todos y cada uno de los ciudadanos, sin excepción. Además, se solicita la organización y disposición de estos factores para planificar y ejecutar el diagnóstico y análisis de las necesidades estructurales de nuestro Municipio, planteando soluciones reales y factibles, de corto y mediano plazo, basadas en la eficiencia y el aporte de todos. Con esto, se logrará constituir un frente común que permita alcanzar en el menor tiempo posible el desarrollo y el progreso integral de los ciudadanos miembros del Municipio Tulio Febres Cordero.*

**Participación popular y protagonismo ciudadano**

*La conexión del trabajo permanente de los ciudadanos, las organizaciones sociales, los Consejos Comunales con el Gobierno Municipal representa una garantía política y administrativa máxima del éxito de la gestión del candidato Roonnal Torres voto lista del Municipio Tulio Febres Cordero del Estado Mérida. Unidos, pueblo y gobierno municipal, no tienen obstáculos para lograr los objetivos de la Constitución de 1999 y el desarrollo integral del Municipio y la Nación.*

### **Compromiso franco**

*Se toma como obligación política y democrática cumplir con todas y cada una de las propuestas de gobierno aquí estructuradas y promovidas en la campaña y la lucha electoral. Compromiso que se convierte en garantía tras la victoria de diciembre de 2013 y el gran margen de inclusión, accesibilidad y publicidad del Gobierno Municipal del Profesor Roonnal Torres.*

### **Honestidad**

*A través de principios como transparencia, apertura a las propuestas populares, respeto a la contraloría social y a las leyes de la Nación, se propone un Gobierno Municipal fundado en la publicidad de sus actos y de alta eficacia gerencial.*

### **Responsabilidad**

*Con la Constitución, con las exigencias ciudadanas, con los requerimientos de recursos por parte de las comunidades, con el desarrollo integral del Municipio Tulio Febres Cordero y del Estado Mérida, esta es la base de la responsabilidad de nuestra Propuesta de Gestión.*

### **Sencillez**

*Gobernante y Administración Municipal expondrán todas y cada una de sus ideas y proyectos a las comunidades organizadas, de la manera más comprensión y natural, sin atajos técnicos ni complejidades innecesarias, en lenguaje natural, todo a beneficio de una interacción más fluida entre instituciones y ciudadanos.*

### **Gestión**

*Trabajar sobre la base de una Administración Municipal altamente eficiente, con metas, objetivos e indicados claros y reivindicativos de los ciudadanos, medida por sus procedimientos y por sus resultados efectivos, planificando y ejecutando proyectos que benefician directamente a las comunidades.*

*Junto a los principios y valores fundamentales del Plan de Gestión del Profesor Roonnal Torres, candidato a CONCEJAL del Municipio Tulio Febres Cordero, la Misión y Visión Política y Administración juegan un rol primario:*

### **Misión política**

*Fortalecer en todos sus sectores la geografía, los recursos y el Pueblo del Municipio, a través de la profundización de los valores democráticos, culturales y participativos, a fin de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, pretendiendo unidad y convergencia respecto al interés común de convertir al Municipio Tulio Febres Cordero en polo de desarrollo regional y nacional, con*

*énfasis en el progreso social, económico, ecológico y cultural, promoviendo la convivencia pacífica, la protección al medio ambiente, en ejercicio de una administración ágil, eficiente y transparente, con una comunidad organizada y copartícipe del desarrollo regional, dentro del marco del principio de BUEN GOBIERNO, SOLIDARIDAD y PROGRESO PARA TODOS.*

### **Visión Administrativa**

*A partir del año 2014, luego de la gran victoria popular, el Municipio Tulio Febres Cordero y su Administración gubernamental deberán responder efectivamente a las exigencias del Ordenamiento territorial nacional, regional y local que exige la Constitución y las normas del Estado Nacional, lo que obliga a fortalecer las ventajas competitivas existentes, crear ventajas nuevas y alternativas a las hoy existentes, construyendo opciones necesarias de gestión institucional municipal que tengan el carácter de estratégicas, a fin de obtener en el corto y mediano plazo importantes niveles de progreso y desarrollo; aprovechando con esto la ubicación geográfica y geopolítica estratégica del Municipio Tulio Febres Cordero, además de fortalecer su potencial turístico, industrial, vial y laboral, con el destino cierto de modernizar la Administración Pública, la sociedad y la economía, creando mejores y mayores condiciones de bienestar y reivindicación para los ciudadanos.*

### **ÁREAS PRIORITARIAS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL MUNICIPIO TULIO FEBRES CORDERO – PERIÓDO CONSTITUCIONAL 2014-2019**

*¡EFICIENCIA O NADA.....PARTICIPACION PROTAGONICA Y PARTICIPATIVA!*

*El Programa de Gestión para el Municipio Tulio Febres Cordero contempla nueve (9) grandes **Áreas de Desarrollo**, a saber: Social, Económico, Productivo, Ecológico, Turístico, Cultural, Deportivo, Convivencia y Buen Gobierno. Áreas de Desarrollo que sólo cobran sentido político real, cuando se conectan con la participación y el protagonismo de los ciudadanos, a través de las siguientes herramientas institucionales.*

- a) La participación comunitaria en la ejecución de los programas y proyectos administrativos del Gobierno Municipal, así como en su vigilancia y control social comunitario.*
- b) La dignificación del ser humano con la satisfacción de su esfera vital básica a través de una gestión redistributiva de calidad, equidad y oportunidades reales de auto-desarrollo.*
- c) La protección y ampliación de los bienes y servicios del Municipio, a través de la autogestión local y de la convergencia de esfuerzos comunitarios.*
- d) El mejoramiento inmediato de la ejecución de recursos y de su contraloría técnica y social.*
- e) El ejercicio de todos y cada uno de los deberes y responsabilidades del Gobierno Municipal democrático y popular, con el fin de velar por el bienestar colectivo de la comunidad.*

### **Áreas Prioritarias de Desarrollo**

#### **En materia de Desarrollo Social**

*Comprende los aspectos relacionados con los bienes y servicios ofertados y debidamente ejecutados por la Administración Municipal, coordinados y cofinanciados en conjunto con Entes*

*estatales regionales y nacionales, con el objeto de satisfacer necesidades básicas de bienestar social de la comunidad en sectores como Salud, igualdad de género, Infancia y Adolescencia, Educación, Servicios Públicos, Deporte y Recreación, Vivienda y Cultura.*

### ***Acciones específicas a desarrollar***

#### ***En materia de Salud***

☑ *Crear el “CENTRO DE ATENCION DIA” en el Municipio para atender al adulto mayor como miembro de la población vulnerable.*

☑ *Reactivar los servicios en los puestos de salud a través del mejoramiento de la red de atención ambulatoria y comunitaria, urbana y rural.*

☑ *Gestionar, en conjunto con el Ejecutivo Nacional, el Primer Centro Patológico Forense del Estado Mérida, con el propósito que pueda materializarse una mayor capacitación a los estudiantes de Medicina Integral y Comunitaria, con la oportunidad de aplicar en nuestro Municipio y en la zona Panamericana estudios Forenses de deceso de víctimas.*

☑ *Garantizar una sistema moderno y óptimo de Acueductos para mejorar y estabilidad el servicio de agua potable.*

☑ *Aprovechar de manera eficiente las funciones de la red de Atención Primaria en Salud, a fin de concretar acciones en pro de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, desarrollando los programas de: Salud Sexual y Reproductiva, Salud Oral, Tuberculosis y Lepra, AH1N1, Patologías Crónicas, Enfermedades causadas por Animales y Alimentos, Control Sanitario y Ambiental, Nutrición y Alimentación.*

☑ *Fortalecer la activación y consolidación de las asociaciones de discapacitados.*

☑ *Promover un plan municipal de seguridad alimentaria en niños y niñas menores de 7 años, madres gestantes, lactantes, adultos mayores, habitantes de la calle y población desplazada brindando apoyo y fortalecimientos a las casa de alimentación que existen en nuestro municipio.*

☑ *Desarrollar programas de apoyo en salud, principalmente a través de brigadas y misiones médicas dirigidos a la población más vulnerable de nuestro Municipio, que permitan en el acceso eficiente a la asistencia médica adecuada.*

☑ *Gestionar ante las instancias Nacionales el aumento de cupos de los programas Familias en Acción, Auxilios para el Adulto Mayor, Madres del Barrio, Hijos de Venezuela.*

☑ *Gestionar la ampliación, dotación y mejoramiento de las infraestructuras físicas y tecnológicas en salud, existente en el Municipio (Ambulatorios, CDI.).*

☒ *Crear mecanismos de verificación y control social para evaluar los posibles beneficiarios de programas sociales.*

☒ *Crear un centro de rehabilitación para víctimas de adicciones crónicas, activando la Función Social Empresarial y la búsqueda de recursos públicos a nivel regional y nacional.*

### **En materia de Mujer, Infancia y Adolescencia**

☒ *En coordinación con el CPNNA, ONA, MP, INAMUJER desarrollar políticas que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar en la población infantil y la mujer.*

☒ *Impulsar el Programa Mujeres Promotoras de Paz y Desarrollo, mediante planes estratégicos que contribuyan a superar las inquietudes que afectan a este grupo de la población particularmente a las mujeres cabezas de familia.*

☒ *Establecer políticas antidiscriminatorias a favor de la igualdad de género en los sectores laboral y social.*

☒ *Profundizar el fortalecimiento como Municipio modelo de Venezuela, a través del desarrollo del proyecto "Erradicación del trabajo infantil".*

☒ *Integrar al infante en los diferentes programas y eventos educativos, recreativos, sociales, políticos y culturales del Municipio.*

☒ *Impulsar acciones encaminadas a respetar los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, dentro del desarrollo de la política de infancia y adolescencia.*

☒ *Fomentar programas de prevención a la drogadicción y prostitución infantil, y contribuir a erradicar los grupos delincuenciales, con el apoyo de entidades como: **ONA, POLICIA, GN, MP, Prefectura Civil.***

☒ *Crear la Consejería de la Familia y la Juventud, con el propósito de fortalecer valores y principios familiares como herramienta para prevenir y combatir la problemática de la juventud actual.*

### **En materia de Educación**

☒ *fortalecer la educación, dentro de las competencias Municipales actuales, que permitan vincular progresivamente la totalidad de la población estudiantil dentro de la educación básica, secundaria, Organización Bolivariana Estudiantil, Misiones, con criterios de acceso equitativo y permanente.*

☒ *Auspiciar la vinculación de los estudiantes universitarios, técnicos, tecnólogos y educación no formal, a las políticas de desarrollo educativo del Municipio, por medio de la coordinación del Servicio Comunitario*

.

☒ Fortalecer la educación bilingüe (**Wayuunaiki**) en el Municipio Tulio Febres Cordero como parte del reconocimiento del acervo cultural.

☒ Incentivar la Educación Superior en la localidad, gestionando la institucionalización de la Aldea Universitaria del Municipio Tulio Febres Cordero.

☒ Ampliar la cobertura de la educación a través del otorgamiento de dotación de útiles Escolares, Uniformes y becas de incentivo al alto rendimiento económico para la población más vulnerable.

☒ Propulsar el uso y la expansión de nuevas tecnologías en el sistema educativo con la implementación de programa INFOCENTRO y CASAS DE CIENCIA.

☒ Fortalecer la construcción, mantenimiento y dotación logística y tecnológica en las instituciones educativas a través de la dotación de computadoras Camaimita y Canaima para el sector medio y diversificado.

☒ Capacitar al cuerpo docente de las instituciones educativas en pro de la calidad de la educación a través de charlas y discusiones factibles y de la creación de espacios de interacción entre Gobierno Municipal, Comunidades y docentes.

☒ Fortalecer el programa de alimentación escolar mejorando el servicio.

☒ Dar continuidad al Programa Escuela de Padres brindando charlas orientaciones acerca de los deberes y derechos consagrados en la LOPNNA y la C.R.B.V.

☒ Mantener y/ o mejorar el servicio de transporte para los estudiantes del sector rural, por medio de la instalación de rutas municipales de transporte.

☒ Promover los programas culturales y científicos, y competencias de mejoramiento como las Olimpiadas del Saber y las Semanas de la Ciencia y Tecnología en los Colegios y Liceos públicos y privados del Municipio.

### **En materia de Servicios Públicos**

☒ Fortalecer la elaboración de acueductos para erradicar el problema del agua potable.

☒ Reactivar el Proyecto de la laguna de Oxidación y Estabilización, hoy en día, en situación de abandono a fin de que las aguas servidas no continúen desembocando en el río Torondoy, lo que actualmente está generando daños ecológicos irreparables.

☒ Gestionar a través de los entes del Estado Nacional la instalación de la Sub Estación Eléctrica que mejore la producción y distribución del servicio de electricidad en los diferentes sectores y parroquias de nuestro Municipio.

☒ Erradicar el Problema de la Basura por medio de la adquisición y puesta en operación de una flotilla de camiones compactadores.



☒ *Racionalización del cobro de los diferentes servicios públicos, evitando los abusos, atropellos y tarifas altas, implementadas por las empresas de servicios domiciliarios de, aseo, gas, energía eléctrica y alumbrado público.*

☒ *Promover la libre competencia de los Servicios Públicos, siempre y cuando la misma sea permitida por la ley y beneficie a los usuarios del Municipio.*

☒ *Promover la presencia de los usuarios en las Juntas Directivas de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, conforme lo ordena la ley.*

☒ *Apoyar la labor de la red de veedurías ciudadanas, para que asuman la responsabilidad de seguimiento a las obligaciones derivadas del servicio y las tarifas de las empresas prestadoras de los servicios públicos.*

☒ *Apoyar el mejoramiento de la actual red de acueductos municipales.*

☒ *Promover la modernización en tecnologías de telecomunicaciones.*

#### ***En materia de Deportes y Recreación***

☒ *Fomentar las actividades deportivas a través de la organización de competencias patrocinadas por el Gobierno Municipal.*

☒ *Impulsar la construcción y mejora de las instalaciones deportivas del Municipio Tulio Febres Cordero.*

☒ *Crear Escuela de formación deportiva en las zonas urbanas populares a fin de que se eficientice el aprovechamiento del tiempo libre de la Juventud.*

☒ *Ampliar y conservar la oferta de escenarios deportivos y recreativos.*

☒ *Vincular a las diferentes entidades que tienen relación con la recreación y el deporte, para que realicen jornadas con la comunidad a fin de promover espacios de interés por el sano esparcimiento y el desarrollo físico.*

☒ *Diseñar la estructura de ligas deportivas municipales.*

☒ *Apoyar la realización de carreras atléticas y ciclísticas anuales, que sirvan de apalancamiento a la actividad deportiva, propendiendo por la participación de la*

#### ***En materia de Juventud y desarrollo juvenil***

☒ *Planificar la Agenda de eventos deportivos a fin de concatenar el deporte con otras actividades de tipo cultural y recreativo como forma de vinculación familiar e integración comunitaria.*

☒ *Apoyar la construcción de centros públicos recreativos o de sano esparcimiento y la puesta en marcha de la reparación y mantenimientos de canchas y estadios dentro del Municipio.*

☒ *Ofertar cursos de formación técnica y tecnológica gratuitos coordinados por el Gobierno del Municipio Tulio Febres Cordero.*

### **En materia de Vivienda**

☒ *Apoyar a las comités de vivienda de cada concejo comunal, Misión vivienda, en la construcción de obras de urbanismo para la viabilidad de los proyectos de interés social.*

☒ *Desarrollar en las zonas urbanas y rurales, a través de subsidios, el mejoramiento de vivienda, en saneamiento básico, es decir, la instalación de baterías sanitarias, además de lavaderos y cocinas, con fin de mejorar la calidad de la misma.*

☒ *Gestionar ante el sector público, privado, especialmente la Gran Misión Vivienda Venezuela y otras organizaciones para la elaboración de proyectos de vivienda de interés social, para suplir necesidades dentro de los grupos vulnerables.*

☒ *Reactivar el fondo de vivienda de interés social.*

☒ *Incentivar la construcción de vivienda de interés social por el sistema de autoconstrucción.*

☒ *Fomentar la creación del Banco de tierras y materiales a través de los órganos del estado en base de brindarle el mayor apoyo al sector campesino de nuestro Municipio para la Adquisición de tractores y maquinaria pesada e implementos agrícolas que puedan generar apoyo y contribución con el desarrollo del país.*

☒ *Mejorar el sistema de planificación urbana y de registro catastral.*

### **En materia de Cultura**

☒ *Fortalecer la identidad cultural local, asumiendo una actitud incluyente, impulsando la participación en procesos de construcción y manifestación de expresiones artísticas en los diferentes espacios sociales.*

☒ *Articular la institucionalidad del área de cultura, desarrollando procesos de coordinación de políticas, planes y programas entre los diferentes niveles territoriales.*

☒ *Implementar la Escuela Municipal de Arte popular.*

☒ *Crear el plan municipal de lectura y bibliotecas, fortaleciendo la dotación de las bibliotecas públicas y promoviéndolas como espacios culturales que facilitan el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento.*

☒ *Gestionar la formación de grupos musicales tradicionales, a través de la respectiva formación musical y dotación de los instrumentos necesarios.*

☒ *Promover la realización de las semanas culturales en los diferentes establecimientos educativos y realizar una por año a nivel Municipal.*

### **En materia de Desarrollo Económico y Productivo**

*El direccionamiento y la articulación efectivos de todas las actividades productivas, en crecimiento y sostenibles, serán generadoras de mejores condiciones de vida, pretendiendo alcanzar mejores oportunidades de empleo, ahorro, riqueza y por ende desarrollo social de la comunidad. Esta política está conformada por los sectores: Empresa y Comercio, Turismo, Sector Agropecuario, e Infraestructura.*

#### **Desarrollo Rural y Agropecuario.-**

☒ *Gestionar un fondo de reactivación e inversión agropecuaria.*

☒ *Direccionar con el ejecutivo Nacional un Banco de maquinaria para el desarrollo del sector campesino.*

☒ *Promover la comercialización de productos cultivados en la región y la tecnificación de la actividad agropecuaria.*

☒ *Capacitar y brindar herramientas para el desarrollo de la agroindustria.*

☒ *Apoyar el desarrollo de modelos de gestión de las cadenas agroproductivas, para ejecutar planes de negocios locales, nacionales e internacionales.*

☒ *Plantear la necesidad de modificar la estructura organizacional del ente territorial, en el sentido de crear la Secretaria de Agricultura, como una necesidad funcional, dado el perfil agrícola del Municipio.*

☒ *Promover la comercialización de productos cultivados en la región.*

☒ *Implementar sistemas de mejoramiento de la productividad de los cultivos (bombeo de agua) en zonas alejadas que no posean electricidad*

#### **Empleo, Empresa, Productividad y Competitividad,-**

☒ *Fortalecer las organizaciones asociativas, y la inclusión de sectores informales dentro del desarrollo económico local, en concordancia con las estrategias regionales en desarrollo de la producción, siendo el agro, el segundo sector de mayor importancia en el municipio.*

☒ *Desarrollar acciones que apunten a la generación de empleo en condiciones dignas, mediante la divulgación y protección de los derechos laborales,*

☒ *Concertar con entidades de educación formal y no formal con empresas e instituciones que puedan ofrecer capacitación empresarial.*

☒ *Apoyar a los miembros de la economía informal y popular con el propósito de consolidar empresas asociativas para ofertar mercados móviles.*

☒ *Estimular la reducción de tributos, con el objeto de generar la creación de nuevas empresas, que garanticen oferta de empleo.*

☒ *Contratar algunas obras y servicios con las Junta Comunal y/o Empresas Asociativas en el Municipio.*

☒ *Revisar y actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial POBT con el interés de proyectar al Municipio hacia los próximos 20 años, en la adecuación de su potencial desarrollo socio-económico.*

☒ *Propender por proyectar la reubicación de los barrios ubicados en zonas de alto riesgo*

☒ *Actualizar la estratificación de acuerdo con las normas vigentes, en el casco urbano de la ciudad.*

☒ *Desarrollar modelos de gestión de la cadena agro productiva para ejecutar planes de negocios.*

#### **En materia de Turismo**

☒ *Estructurar y consolidar un Plan Estratégico Municipal para el Turismo, que contribuya a aumentar la competitividad y la promoción del municipio Tulio Febres Cordero, como uno de los principales destinos Turísticos del Estado Mérida, teniendo en cuenta la nueva ley de turismo.*

☒ *Promover programas de recuperación de las cuencas hidrográficas y de las nacientes de agua como fuente Turística y de Inversión.*

☒ *Diseñar una imagen de Palmarito como Región, que facilite la promoción a nivel Local, Nacional e Internacional; teniendo como fundamento la Guía o agenda de competitividad de otras zonas turísticas del territorio nacional.*

☒ *Incentivar la construcción de centros recreativos de servicio público, como atractivo turístico.*

☒ *Fomentar el ecoturismo utilizando la infraestructura de entidades públicas y privadas.*

#### **Estructura Vial, de Servicios y Transporte.-**

☒ *Efectuar el mantenimiento de la señalización actual y realizar la necesaria, en las vías urbanas y rurales.*

☒ *Verificar el cumplimiento de las rutas y horario, de las distintas Empresas de transporte del Municipio.*

☒ *Promover y orientar la concertación de objetivos, que beneficien al usuario y consecuentemente al gremio transportador, rescatando e implementando valores como la tolerancia, la sana convivencia y un buen trato en la prestación de este servicio público.*

☒ *Mantener, mejorar y ampliar la malla vial urbana y rural dentro de un plan periódico y debidamente financiado; continuando con el programa de pavimentación por autoconstrucción, en la zona urbana; gestionando en la parte rural ante el departamento y la Nación, la masificación del programa "Caminos de Prosperidad", principalmente dirigido a la zona rural.*

☒ *La optimización de la infraestructura de servicios públicos e infraestructura vial, como soporte fundamental de la inversión y generación de empresa y de industria.*

☒ *Gestionar para los estudiantes del sector rural un subsidio de transporte que le permita desplazarse a la plantel educativo con el fin de acceder a sus estudios.*

☒ *Implementar las ciclo rutas, en las vías principales en busca de brindar protección y seguridad a deportistas, estudiantes y ciudadanía en general.*

### ***En materia de Política Ecológica y Protección al Medio Ambiente***

*La protección al medio ambiente es pieza fundamental e imprescindible del desarrollo sostenible de la sociedad venezolana. El buen manejo de los recursos naturales, junto a una cultura de respeto, sin aprovechamiento desmedido de los recursos naturales, y con la intervención oportuna las autoridades ambientales y gubernamentales, permitirá a las generaciones actuales y especialmente a las futuras, garantizar vida, en armonía con la naturaleza, el desarrollo y con nuestro mundo interior.*

### ***Acciones específicas***

☒ *Implementar una política integral sobre el medio ambiente urbano y rural, para impulsar programas de reciclaje en escuelas y comunidades.*

☒ *Impulsar el Proyecto UN MUNICIPIO LIMPIO con el fin de educar a los ciudadanos en el manejo de la disposición de residuos sólidos.*

☒ *Aplicar de manera estricta las competencias ambientales para regulación y protección del medio ambiente.*

☒ *Aplicar y hacer que se apliquen los compromisos ambientales municipales para la protección del medio ambiente y el ornato público.*

☒ *Implementar proyectos, programas de reforestación y protección de las zonas verdes, micro-cuencas hidrográficas, fuentes fluviales y la identificación de zonas de protección ambiental.*

☒ *Con la participación de la comunidad y de las entidades educativas, fomentar en los jóvenes el respeto y cuidado del medio ambiente.*

☒ *Fomentar la implementación de la agricultura limpia para evitar contaminación por químicos y desechos en las fuentes de agua.*

☒ *Implementar políticas de creación de corredores ambientales paisajísticos.*

☒ *Apoyar en Coordinación con Ministerio de Agricultura y Tierras la exploración de alternativas con los sectores productivos, para el desarrollo de nuevas tecnologías ambientalmente amigables y realizar seguimiento al proceso.*

☒ *Apoyar en Coordinación con Ministerio de Agricultura y Tierras el manejo adecuado de las condiciones naturales y sociales de recursos como el agua, aire, paisaje, suelo, diversidad cultural y biodiversidad.*

☒ *Gestionar la descontaminación de los Ríos Municipales en todos su recorrido.*

#### **En materia de Desarrollo de la Convivencia**

*La convivencia pacífica es el estado ideal de la relación entre los individuos que conforman una comunidad y entre esta y el Gobierno de turno. Para lograr un estado adecuado de convivencia se requiere de la participación comunitaria en algunas de las decisiones de gobierno y de la seguridad ciudadana, como un elemento que garantice el respeto de los derechos individuales, en la pretensión de unas mejores condiciones de vida y bienestar social; conformándose así, un esquema, que permite el equilibrio en la relación gobernante- gobernados.*

#### **Acciones específicas**

☒ *La vinculación de la comunidad de Tulio Febres Cordero en los procesos democráticos con la participación activa en los programas que desarrolle la Administración, para que las necesidades y propuestas se conviertan en prioridades de la agenda de gobierno.*

☒ *impulsar la opción por un control Social a la administración pública en el desarrollo de la transparencia, eficiencia e inclusión de la comunidad previa viabilidad de las propuestas, en la búsqueda del bienestar general.*

☒ *Realizar Consejos Comunales, periódicos en los centros poblados, urbanizaciones y barrios del Municipio para darle participación directa a la comunidad.*

☒ *Fortalecer las Juntas Comunales.*

☒ *Promover que las empresas asociativas ejecuten proyectos de obras de inversión social en cada sector.*

☒ *La capacitación a los miembros de Órganos de control Social a la Gestión Pública.*

### **En materia de Seguridad Ciudadana**

☒ *Elaborar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.*

☒ *Continuar y fortalecer el programa de Cámaras de Seguridad en las zonas estratégicas, a fin de entregar una herramienta de judicialización y prevención del delito.*

☒ *En coordinación con la Guardia Nacional y Policía Estatal, realizar los patrullajes rurales de manera periódica en la zona rural de nuestro Municipio.*

☒ *Desarrollar conjuntamente con la Policía Estatal, las estrategias, tácticas y nuestro Municipio, haciendo énfasis en las labores de inteligencia, procurando la gestión de los medios tecnológicos para tal fin.*

☒ *Gestionar que el pie de fuerza en nuestro Municipio sea al adecuado para atender los requerimientos de orden público, convivencia y seguridad ciudadana.*

☒ *Utilizar la herramienta del observatorio del delito, como una estrategia que permita disminuir la impunidad y hacer efectiva la labor de la Policía Nacional ante la Justicia.*

☒ *Implementar y capacitar a las Entidades que desarrollan los Mecanismos alternativos para la solución de conflictos, socializándolos, con el fin de disminuir parte de la problemática que en tema de seguridad se presenta en el municipio.*

☒ *Desarrollar con la Policía Nacional, programas como el de “policía del barrio”, que permita el acercamiento de la Institución a la comunidad.*

☒ *Promover capacitación a la comunidad, para conformar los grupos de red de apoyo, frentes de seguridad local, manejo de alarmas comunitarias y otros temas que permitan la percepción de seguridad para la comunidad del municipio.*

☒ *Impulsar la creación de los Comités de Seguridad dentro de los Consejos Comunales del Municipio Tulio Febres Cordero.*

☒ *Fortalecer el IMPRADEN que permita dar respuesta integral a los desastres naturales que puedan afectar a la comunidad.*

☒ *Fortalecer los programas de emergencias humanitarias y programas de apoyo para la población desplazada.*

☒ *Solidificar los mecanismos educativos y deportivos con el fin de mantener nuestros niños ocupados y disipar de sus mentes, las actividades de infracción policiva y criminal, por falta de ocupación y mal manejo del ocio.*

### **Cultura Ciudadana**

☒ *Estimular la creación de espacios públicos, para la convivencia pacífica con el propósito de rescatar las costumbres, tradiciones y sentido de pertenencia de nuestros pueblos.*

☒ *Promover acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de Derechos Humanos en cuanto al respeto de la dignidad del hombre y la mujer.*

☒ *Promover el buen uso de los bienes públicos urbanos y rurales, como espaciopropicio para la interacción ciudadana.*

☒ *Promover la adopción de manuales de convivencia en barrios, centros educativos o grupos de interés.*

☒ *Promover campañas tendientes a que la comunidad haga uso racional de los servicios públicos.*

☒ *Estimular la tolerancia, el respeto y el civismo como valores de comportamiento ciudadano en nuestro Municipio, a través de campañas y acciones de tipo policivo.*

☒ *Estimular el respeto por las normas de tránsito y convivencia, a través de campañas y acciones de tipo policivo como la implementación del programa del buen peatón y conductor.*

☒ *Promover la cultura del reciclaje articulando con las políticas ambientales.*

### **En materia de Desarrollo del Buen Gobierno**

**BUEN GOBIERNO** local se enfocará en fortalecer la capacidad de gestión del Municipio, con el propósito de lograr una administración eficiente, actuando como agentes del desarrollo comunitario, sobre las bases de la transparencia, la participación, el respeto, la equidad y el uso racional de los recursos.

#### *Acciones específicas*

☒ *Por la modernización y fortalecimiento Institucional, dentro de un sistema gubernamental íntegro, eficiente y eficaz que pueda resolver las demandas que nuestra sociedad genera.*

☒ *Por adecuar la administración municipal a los requerimientos de la comunidad y del Programa de Gobierno, bajo un esquema administrativo orientado a resultados, implementado prácticas de **BUEN GOBIERNO**.*

☒ *Crear espacios institucionales en los medios de comunicación para informar a la comunidad de las actuaciones administrativas y de gobierno.*

☒ *Institucionalizar la oficina de atención al ciudadano como centro de diagnóstico de la realidad Municipal y seguimiento al desarrollo de la función pública.*

☒ *Implementar el programa **DESPACHO PARA TODOS**, en desarrollo del principio de Sencillez de este programa, que consiste en posibilitar al ciudadano el fácil acceso a su gobernante y equipo de*



*trabajo para exponer sus inquietudes y a la vez que los administradores puedan llegar a todos los rincones de nuestro querido Municipio conocer su problemática y solucionarla de manera eficaz.*

*☒Modernizar los procesos de las dependencias, mediante la implementación de aplicativos según sea el caso.*

*☒Aumentar durante el Gobierno, la eficiencia en el servicio, eliminando la tramitología y mejorando la atención y respuesta oportuna al ciudadano, mediante la sistematización de procesos.*

*☒ Adaptar el Palacio Municipal, para mejorar las condiciones laborales, en cuanto a iluminación, medio ambiente y demás aspectos, de acuerdo con las normas de seguridad industrial, tecnología y bienestar laboral.*

*☒Efectuar la rendición de cuentas en los periodos establecidos por la ley.*

*☒Dar a conocer y hacer partícipe a la comunidad de los procesos contractuales que se celebren entre la entidad territorial y terceros.*

*☒Mejorar el sistema de control interno y control disciplinario.*

***Presentado en la Ciudad de Mérida, a los dieciséis (16) días del mes de Julio de año 2013.***

***Roonnal Torres***

***Candidato democrático al Gobierno electo del Municipio Tulio Febres Cordero***